Respuesta al documento “Puntos pendientes del pliego petitorio de la comunidad estudiantil y representantes de grupo de la Facultad de Medicina”, recibido en la Dirección el día lunes 13 de octubre a las 08:08 horas.

1. **Sobre la “Seguridad Integral Dentro y Fuera de la Facultad”**

Al respecto, les informo que la Facultad de Medicina tiene un plan integral de revisión, mantenimiento e instalación de alumbrado en todas las áreas de la Facultad, con el objetivo de garantizar condiciones mínimas de seguridad, visibilidad y libre tránsito para la comunidad universitaria, especialmente en horarios matutino, mixto y vespertino.

a) Se realizó el siguiente diagnóstico de necesidades:

Entre los meses de agosto y septiembre se llevó a cabo la adquisición de 15 reflectores, los cuales se distribuirán de la siguiente manera:

Ubicación	Instalación y/o sustitución
Parte posterior de Biblioteca	3
Jardín hundido de barras	7
Estacionamiento posterior del edificio A (zona de imprenta).	3
Pasillo posterior del edificio A (zona de checadores)	2

Al respecto, ya se han instalado aquellos reflectores que corresponden a las áreas de Jardín hundido de barras y Estacionamiento posterior del edificio A (zona de imprenta); con respecto al Pasillo posterior del edificio A (zona de checadores) se encuentra funcionando correctamente. Para la parte posterior de la Biblioteca se está haciendo la instalación de los reflectores correspondientes teniendo como fecha compromiso de entrega el 17 de octubre.

Se realizó la compra de 252 lámparas con gabinete y 960 de plafón que se han utilizado para la sustitución de las actuales luminarias de la Biblioteca y el Departamento de Salud Digital; se ha sustituido la luminaria de la planta alta de la Biblioteca y se continúan con los trabajos de sustitución en planta baja. En las aulas de Salud Digital se llevó a cabo la sustitución correspondiente.

Además, se mantiene el compromiso de llevar a cabo revisiones mensuales para identificar luminarias de pasillos y áreas comunes que estén dañadas y sustituirlas por luminarias nuevas. Así como, un recorrido nocturno semanal para identificar espacios en donde puedan integrarse nuevos reflectores que permitan realizar un tránsito más seguro para la comunidad y al mismo tiempo detectar luminarias que estén dañadas.

FACULTAD DE MEDICINA
DIRECCIÓN

Se muestran evidencias fotográficas:

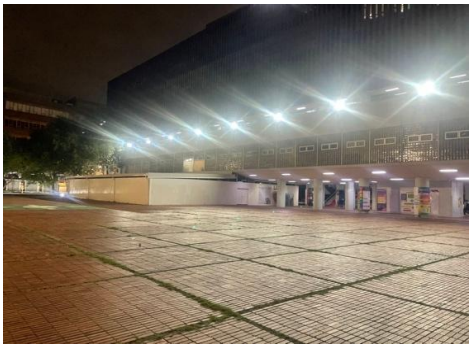

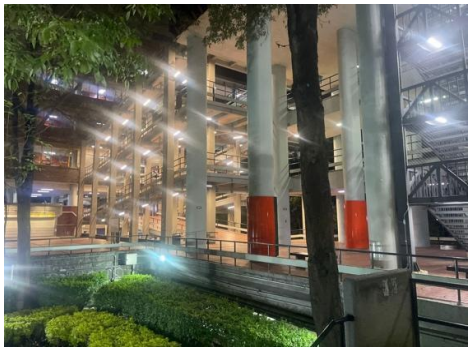

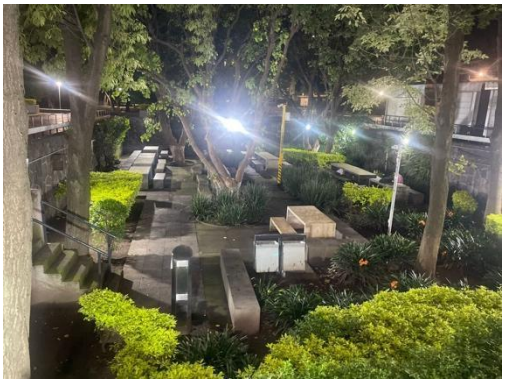

El día 2 de octubre se realizó una solicitud a la Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria (SPAMSU) en la cual se pide que se realice un recorrido en las instalaciones de la Facultad de Medicina para detectar las necesidades de fuentes de iluminación en los espacios de la misma. Dicho recorrido se realizó ese mismo día con personal de esta Secretaría y el Jefe de Servicios Generales de la Facultad. En dicho informe se detectaron algunas vulnerabilidades:

- Modelos de luminarias inadecuados en algunas áreas internas de la entidad.
- Luminarias de áreas comunes (que no pertenecen ni gestionan su funcionamiento la Facultad de Medicina) fundidas, sobre el pasillo norte hacia la Facultad de Odontología y acceso perimetral 3, así como el pasillo sur colindante con el edificio B de la Facultad de Química.
- Luminarias en áreas abiertas (estacionamientos, fosas, pasillo peatonal acceso perimetral 4), obstaculizadas por el follaje de los árboles.
- Sistema de CCTV de la entidad deficiente en condiciones nocturnas, al no contar con ambientes adecuadamente iluminados.

Derivado de esto, se establecieron líneas de acción en las diferentes áreas, de las cuales se reportan las acciones inmediatas a realizar:

Área	Acciones
Edificio A	● Rehabilitar las luminarias fuera de funcionamiento en la subestación eléctrica entre el área de estacionamiento y el edificio “A”. ● Sustituir las lámparas tipo arbotante por otras de mayor luminancia en áreas deficientes, con el propósito de garantizar condiciones óptimas de iluminación y prevenir conductas contrarias a la seguridad.
Edificios G y C	● Instalación de un reflector que proporcione iluminación adecuada en los pasillos y pasos peatonales en esta zona. ● Clareo de áreas verdes, a fin de mitigar zonas en penumbras y liberación del ángulo de visión de la cámara de CCTV, con el fin de mejorar la visibilidad del área.
Edificio E	● Instalación de dos reflectores que permitan incrementar el nivel de iluminación en el pasillo sur que conecta la Biblioteca de la entidad (Edificio E), con el edificio B de la Facultad de Química, a fin de garantizar condiciones óptimas de visibilidad y seguridad para la comunidad universitaria.
Edificio “B”, Pasillo parte baja “Basamento”	● Rehabilitar las luminarias que actualmente se encuentran fuera de operación (arbotantes), a fin robustecer la iluminación del área y garantizar condiciones seguras de tránsito de la comunidad.

b) Instalación de luminarias: agregar en basamentos, área de Pumabús y pasillo de Odontología.

Con igual fecha, se envió una solicitud a la Dirección General de Obras y Conservación de la UNAM para realizar un recorrido por las áreas de Pumabús y pasillo de Odontología el cual se realizó el mismo día y al igual que en la solicitud a la SPAMSU, la Dirección General de Obras y Conservación nos entregará una respuesta con los programas de fortalecimiento de luminarias en las zonas descritas pues dicha Dependencia ya está trabajando en dicho programa.

Con referencia al área de basamentos, la SPAMSU en su recorrido determinó que es necesario el reemplazo de las luminarias colocadas en las bardas del mismo para la mejora de la iluminación en tal espacio, por lo que, se llevó a cabo la sustitución de 16 lámparas en dichas áreas.

c) Supervisión y evaluación permanente

Una vez recibidas las observaciones del recorrido que se realizó el día 2 de octubre por parte de la SPAMSU en el tema de iluminación, éstas serán atendidas y una vez realizados dichos trabajos se implementará un recorrido quincenal para verificar el buen funcionamiento de las luminarias y detección de fallas en las mismas.

Hago de su conocimiento que, en el documento de seguimiento a los acuerdos de la primera Mesa de Diálogo con estudiantes de la Facultad realizada el 1° de octubre del presente, se informó sobre las acciones concretas que se han realizado en nuestra Facultad al respecto de seguridad integral.

Se realizarán recorridos constantes desde las 6:00 h hasta las 22:00 h. Dichos recorridos permitirán detectar situaciones y/o personas que puedan atentar contra la integridad de la Comunidad y en consecuencia, proceder al retiro de estas. La distribución del personal de vigilancia abarca las carpas en elevadores, rampas y auditorios, así como recorridos constantes en explanada roja, jardines hundidos, estacionamientos e interiores de los edificios de la Facultad.

Adicionalmente, se ha sustituido en su totalidad el equipo de radiocomunicación y se ha dotado de lámparas de mano para el cuerpo de vigilancia y con ello poder dar una respuesta más ágil a las situaciones que se presenten dentro de las instalaciones de la Facultad.

2. **Sobre la "Preparación Real ante Emergencias (Capacitación y Protocolos de Seguridad para todos)**

Del 6 al 13 de octubre se realizó una capacitación a la comunidad de la Facultad en protocolos de atención: artefacto explosivo en las instalaciones; en caso de presencia y uso de arma de fuego de las instalaciones; en caso de presencia y uso de arma blanca dentro de las instalaciones y en caso de sismo.

Con fecha 13 de octubre de 2025, la Facultad de Medicina ha capacitado a 1046 personas, de los cuales 57 corresponden al estudiantado y los 989 restantes, a personal académico de las siguientes áreas y Departamentos: Anatomía, Biología Celular y Tisular, Bioquímica, Cirugía, Embriología y Genética, Farmacología, Fisiología, Historia y Filosofía de la Medicina, DICIM, Microbiología y Parasitología, Psiquiatría y Salud Mental, Salud Digital, Salud Pública, Secretaría General, Unidad de Medicina Experimental, SUAYED, Fisioterapia, Secretaría de Educación Médica, Programa de Salud Sexual Integral, Licenciatura en Ciencia de la Nutrición Humana, Química, Biblioteca, AAPAUNAM, Dirección, Auditorios, Coordinación de Ciencias Básicas, División de Investigación, Hospital Infantil de México "Dr. Federico Gómez" y PECEM.

Al respecto de su propuesta de *"implementar un programa de capacitación orientado en seguridad dirigido a estudiantes como al personal encargado de esta índole"*, les informo que la Facultad ya cuenta con un programa dirigido a toda nuestra comunidad. En la página electrónica de la Comisión Local de Seguridad (**https://cls.facmed.unam.mx/**), en el apartado de "Actividades", se encuentra la oferta de capacitación 2025, así como el cronograma de capacitación y total de personas capacitadas en 2024 y 2025.

Al respecto de las capacitaciones *"1) Para el alumnado y docentes",* se muestra el cronograma de capacitación para los meses octubre y noviembre 2025, y de enero a julio de 2026 (tema y fechas de impartición). Se realizarán los carteles de difusión correspondientes para su difusión en medios digitales: redes sociales, Telegram, Gaceta FacMed y carteles impresos que serán colocados en los pizarrones de difusión.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE MEDICINA
COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

Curso	2025			2026						
	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul
Atención a Personas con Discapacidad en emergencias										
Artefacto explosivo en instalaciones universitarias - DGAPSU										
Ejercicios y simulacros										
En caso de uso y portación de arma (blanca, fuego) DGAPSU										
Extorsión telefónica y robo de datos personales										
Preservación del lugar donde se efectuó un hecho ilícito										
Primeros Auxilios										
Primeros Auxilios con enfoque a padecimientos comunes del alumnado										
Primeros Auxilios I para personal LEGO										
Primeros Auxilios Psicológicos										
Protocolos de emergencia										
Protección Civil										
Protocolo para la identificación y el manejo de riesgo de autolesión y/o suicidio										
Quemaduras químicas										
RCP y uso del DEA										
Revisión de Protocolos: artefacto explosivo, arma blanca, arma de fuego										
Revisión de Protocolos: artefacto explosivo, arma blanca, arma de fuego, sismo										
Riesgo de autolesión y/o suicidio										
Revisión postsísmica de daños en estructuras										
Riesgo sísmico en la Ciudad de México										
Seguridad digital y buenas prácticas en redes sociales										
Seguridad en Laboratorios										
Taller de atención a lesiones por arma de fuego y arma blanca										
Uso y manejo de extintores										
Total general	**57**									

Cursos impartidos
Cursos en planeación
* Considera número de participantes de cursos impartidos

Asimismo, se muestra el programa de capacitación desglosado por tema, fecha y lugar de impartición:

Tema	Fecha	Lugar
Revisión de Protocolos: artefacto explosivo, arma blanca, arma de fuego ALUMNADO	Viernes 3 de octubre 10:00- 11:30	Auditorio “Dr. Alberto Guevara Rojas”
Revisión de Protocolos: artefacto explosivo, arma blanca, arma de fuego, sismo PROFESORADO	Lunes 6 de octubre de 10:00- 12:00 Lunes 6 de octubre de 16:00- 18:00	Auditorio “Dr. Raoul Fournier Villada”
Revisión de Protocolos: artefacto explosivo, arma blanca, arma de fuego, sismo PROFESORADO	Martes 7 de octubre de 10:00- 12:00 Martes 7 de octubre de 16:00- 18:00	Auditorio “Dr Ramón de la Fuente”
Revisión de Protocolos: artefacto explosivo, arma blanca, arma de fuego, sismo PROFESORADO	Miércoles 8 de octubre de 10:00- 12:00 Miércoles 8 de octubre de 16:00- 18:00	Auditorio “Dr. Raoul Fournier Villada”
Revisión de Protocolos: artefacto explosivo, arma blanca, arma de fuego, sismo PROFESORADO	Jueves 9 de octubre de 10:00- 12:00 Jueves 9 de octubre de 16:00- 18:00	Auditorio “Dr. Raoul Fournier Villada”
Revisión de Protocolos: artefacto explosivo, arma blanca, arma de fuego, sismo PROFESORADO	Viernes 10 de octubre de 10:00- 12:00 Viernes 10 de octubre de 16:00- 18:00	Auditorio “Dr. Raoul Fournier Villada”
Revisión de Protocolos: artefacto explosivo, arma blanca, arma de fuego, sismo PROFESORADO	Lunes 13 de octubre de 10:00- 12:00 Lunes 13 de octubre de 16:00- 18:00	Auditorio “Dr. Raoul Fournier Villada”
Protocolos de emergencia Vigilantes	Martes 14 de octubre 10:00-12:00 Martes 14 de octubre 16:00-18:00	Auditorio “Dr. Fernando Ocaranza”
Artefacto explosivo en instalaciones universitarias - DGAPSU	Miércoles 22 de octubre 10:00-12:00 Miércoles 22 de octubre 14:00-16:00	Auditorio “Dr. Alberto Guevara Rojas”
En caso de uso y portación de arma (blanca, fuego) DGAPSU	Miércoles 12 de noviembre 10:00-12:00 Miércoles 12 de noviembre 16:00-18:00	Auditorio “Dr. Alberto Guevara Rojas”
Taller de atención a lesiones por arma de fuego y arma blanca	Se habilitarán 6 talleres con duración de 6 horas en total 9 y 10 de octubre 13 y 14 de octubre 15 y 16 de octubre 17 y 20 de octubre 21 y 22 de octubre 23 y 24 de octubre	Registro previo en https://forms.gle/u7pFwktjuPeVcchD8 9 a 12 horas 14 a 17 horas
Atención a Personas con Discapacidad en emergencias	Jueves 20 de noviembre de 09:00-12:00	Auditorio “Dr. Raoul Fournier Villada”

Tema	Fecha	Lugar
Protección Civil	Jueves 22 de enero 10:00-12:00 Jueves 22 de enero 17:00-19:00	Auditorio "Dr. Alberto Guevara Rojas"
Preservación del lugar donde se efectuó un hecho ilícito	lunes 16 de febrero 10:00- 12:00 lunes 16 de febrero 16:00- 18:00	Auditorio "Dr. Alberto Guevara Rojas"
Uso y Manejo de extintores	Viernes 13 de marzo 10:00- 13:00 Viernes 13 de marzo 16:00- 19:00	Estación de Bomberos UNAM Registro previo
Quemaduras químicas	Viernes 24 de abril 10:00- 13:00 Viernes 24 de abril 16:00- 19:00	Auditorio "Dr. Raoul Fournier Villada"
Primeros Auxilios Psicológicos	Martes 19 mayo 10:00- 12:00 Martes 19 mayo 16:00- 18:00	Auditorio "Dr. Alberto Guevara Rojas"
Seguridad digital y buenas prácticas en redes sociales	Martes 16 de junio 10:00- 12:00 Martes 16 de junio 16:00- 18:00	Auditorio "Dr. Alberto Guevara Rojas"
Riesgo de autolesión y/o suicidio	Miércoles 29 julio 10:00- 12:00 Miércoles 29 julio 16:00- 18:00 Guevara	Auditorio "Dr. Raoul Fournier Villada"

No omito mencionar que esta información fue parte de la respuesta a los acuerdos de la primera mesa de diálogo del 1° de octubre del presente. Y, de acuerdo con lo establecido por el estudiantado, se envió por Telegram el enlace de acceso a los protocolos de protección civil y seguridad el pasado 29 de septiembre.

Con relación a *"b) La ubicación del personal capacitado para brindar apoyo inmediato (primeros auxilios, contención emocional, acompañamiento o intervención en crisis)",* les comento que en el Área de Primer Contacto Integral, ubicado en el primer piso del Edificio "B", se encuentra personal capacitado para brindar atención médica y psicológica de primer contacto, atención de primeros auxilios y de enlace con la Dirección General de Atención a la Salud de la UNAM así como el Departamento de Psiquiatría y Salud Mental, entre otros. La infografía con los datos correspondientes está disponible en la página de la Comisión Local de Seguridad, en el apartado de "Recursos" (en el enlace: https://cls.facmed.unam.mx/index.php/recursos/):

En cuanto a *“c) Uso de botones de pánico, mapas de seguridad y rutas de evacuación”* les informo que se ha desarrollado una infografía con el plano de localización de botones de auxilio y su funcionamiento para mayor referencia por parte de la comunidad FACMED; misma que está disponible en la página web de la Comisión Local de Seguridad, en el apartado de “Recursos” (https://cls.facmed.unam.mx/index.php/recursos/) y también se ha difundido en las redes sociales de la entidad académica.

Por otro lado, al respecto de la *"d) Difusión de aplicaciones o recursos institucionales de apoyo y denuncia disponibles para el alumnado"* les comento que durante la primera mesa de diálogo se explicó el funcionamiento de la *app* institucional SOS, que funciona como un botón de emergencia que permite a la comunidad universitaria de la UNAM reportar situaciones de peligro dentro de las instalaciones de la universidad, comunicándose directamente con la Central de Atención de Emergencias las 24 horas del día, los 365 días del año. Su objetivo es brindar un acceso rápido a ayuda en caso de necesitar reportar una emergencia de seguridad. En este sentido, el pasado 28 de septiembre se publicó en Facebook el video del directorio de emergencias UNAM, enfatizando el uso de la App SOS UNAM y de la Línea de Reacción PUMA.

Asimismo, la Universidad Nacional Autónoma de México cuenta con un mecanismo de denuncia anónima que se llama Línea de Rección PUMA para que la comunidad universitaria denuncie temas de seguridad. La llamada es anónima y confidencial en el teléfono **55 5622 6464**. Este recurso está integrado en el Directorio de Emergencia de la Facultad de Medicina que está colocado en las áreas comunes de la entidad académica.

Tanto el Directorio de Emergencia como la Línea de Reacción PUMA han sido difundidos a través de medios impresos (áreas comunes FACMED, pizarrones) y digitales (Telegram, redes sociales, Gaceta FM). Se muestran algunas evidencias:

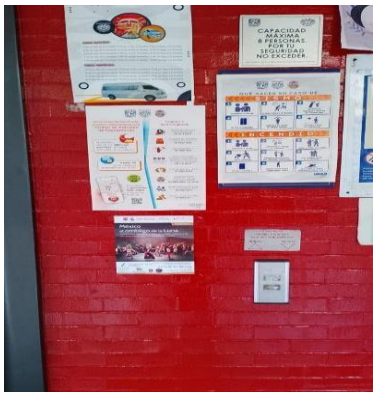

Relativo al punto 2 de su documento *"Para el personal de vigilancia se exige que la Facultad de Medicina brinde capacitación, actualización y evaluaciones periódicas en materia de protocolos de actuación y respuesta ante emergencias",* les informo que continuará con las capacitaciones que actualmente se brindan a toda la comunidad de la Facultad, incluido el personal de vigilancia. No omito mencionar que, adicionalmente, el personal referido se capacita de acuerdo con lo estipulado en su contrato colectivo de trabajo.
Con relación al último párrafo del inciso 2, se reitera que ya se cuenta con un programa con las características solicitadas.

3. Al respecto del punto *"Docentes Comprometidos y de Calidad (Evaluación y Mejora Docente)"* les informo que la Facultad de Medicina cuenta con un Programa de Evaluación Docente, coordinado por la Secretaría de Educación Médica (SEM), mediante el cual se aplica un instrumento al estudiantado al finalizar la unidad de cada asignatura con el fin de recabar su opinión a través de encuestas anónimas. Dicho instrumento corresponde al Reporte Individual de la Evaluación del Desempeño por Opinión del Estudiante y las dimensiones que evalúa este instrumento con las siguientes:

- Conocimiento y aplicación didáctica
- Comunicación estratégica en entornos de educación médica
- Ética y profesionalismo en la práctica docente
- Relación entre docentes y alumnos
- Uso estratégico de la evaluación en la enseñanza
- Investigación aplicada a la enseñanza de la Medicina

Sin embargo, el porcentaje de respuesta por parte del estudiantado reportado para el ciclo escolar 2024-2025 va del 22 al 66%, en el caso de primer año, y del 13 al 60% para segundo año.

Sin embargo, la propuesta de obligatoriedad al estudiantado de responder las evaluaciones docentes, será analizada con base en el marco normativo universitario.

Asimismo, la Coordinación de Ciencias Básicas solicita a las y los representantes de grupo que accedan de forma mensual al Sistema de Evaluación de Avance Académico (SEAA), con la finalidad de evaluar la calidad de la enseñanza en las siguientes dimensiones:

- Cumplimiento académico: revisa si los temas impartidos corresponden al programa académico oficial;
- Impartición de clases: evalúa puntualidad, claridad y preparación del profesorado;
- Estrategias de enseñanza: analiza la utilidad de los métodos y dinámicas empleadas en clase;
- Recursos por asignatura: valora la disponibilidad y efectividad de laboratorios, materiales, aulas virtuales y servicios y,
- Comentarios por asignatura: espacio abierto para observaciones, problemas y sugerencias, puntualidad y otros aspectos generales.

Dichas evaluaciones son revisadas de manera periódica por las autoridades académicas de cada Departamento con la finalidad de dar atención oportuna a lo reportado por el estudiantado.

Asimismo, en seguimiento a los acuerdos establecidos durante la segunda Mesa de Diálogo con estudiantes de la Facultad de Medicina, celebrada el lunes 6 de octubre de 2025 a las 10:00 horas en el Auditorio "Dr. Alberto Guevara Rojas", la SEM propuso fortalecer el proceso de evaluación y fomentar la participación activa del estudiantado mediante una

estrategia integral que contempla la aplicación de encuestas diagnósticas y la realización de grupos focales con estudiantes de primer y segundo año.

Los resultados de estas acciones permitirán rediseñar el instrumento de evaluación docente y definir los momentos y medios más adecuados para su aplicación. Posteriormente, se efectuará una prueba piloto y se presentarán los resultados ante las autoridades académicas para validar el nuevo instrumento y establecer un calendario oficial a partir de enero de 2026. Asimismo, la SEM, en coordinación con la DGTIC-UNAM, garantizará la seguridad, confidencialidad y accesibilidad de la plataforma, además de promover la participación del profesorado y del estudiantado mediante recordatorios oportunos y acciones de difusión. Finalmente, al término de cada periodo de evaluación, se entregarán reportes con resultados analíticos y propuestas de formación académica, orientadas a fortalecer el desarrollo profesional y la mejora continua del personal docente.

No omito mencionar que, todo el personal académico que es contratado debe cumplir con el Estatuto del Personal Académico, así como, los Criterios de Evaluación del Personal Académico de la Licenciatura de Médico Cirujano, aprobados por el H. Consejo Técnico y publicados en la Gaceta de la Facultad el 10 de febrero de 2017:

- Haber aprobado un examen instrumentado por la Coordinación de Enseñanza del área de adscripción, el cual consistirá en una exposición ante grupo a la que asistirán, para evaluar el desempeño del sustentante, tres profesores que impartan la asignatura.
- Haber acreditado (con una calificación no menor de 9) el curso de didáctica en educación superior o el impartido por la Secretaría de Educación Médica de la Facultad de Medicina; en el caso de que el contenido de los dos cursos se encuentre en uno solo, deberá anexar el programa académico del mismo.

Así, el ingreso y permanencia del personal académico de la Facultad de Medicina es evaluado a través de las Coordinaciones de Enseñanza, los responsables de evaluación de cada área y el H. Consejo Técnico. Con relación a los puntos 3.2 y 3.3 se les informa que la normatividad universitaria vigente ya establece los mecanismos de evaluación del personal académico, mismos que se aplican de forma anual. Asimismo, con base en los ordenamientos federales sobre protección de datos personales y el Reglamento de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales para la Universidad Nacional Autónoma de México la institución se encuentra imposibilitada para la publicación de los resultados en los términos en los que se solicita.

4. **Sobre el punto “Cuidar la Salud Mental de Todos (Evaluaciones Psicológicas Preventivas)”**

Les informo que actualmente la Facultad de Medicina, a través del Programa de Salud Mental para la Comunidad de la Facultad de Medicina (PROSAM), cuenta con diversas pruebas de tamizaje orientadas a la detección temprana y prevención de problemáticas relacionadas con la salud mental que se aplican al estudiantado de primero y segundo año.

Durante las Semanas de Bienvenida de la Generación 2026, se aplicaron diversos instrumentos al estudiantado de nuevo ingreso, y se extendió la invitación al alumnado de segundo año para que también los respondiera. Los instrumentos empleados fueron los siguientes:

- WHO-5: Bienestar subjetivo.
- TMMS-24: Inteligencia emocional percibida (Atención, Claridad y Reparación).
- DASS-21: Severidad de depresión, ansiedad y estrés.
- BRS-6: Resiliencia psicológica.
- MSPSS: Apoyo social percibido.
- ERQ-10: Estrategias de regulación emocional (Reevaluación y Supresión).
- DAST-20: Riesgo por consumo de drogas.
- C-SSRS: Ideación y conducta suicida.
- Cuestionario Multidimensional: Factores académicos, sociales, familiares, económicos y de autocuidado.

Todos estos instrumentos han sido validados en población mexicana y en estudiantes de medicina, lo que garantiza su pertinencia y solidez metodológica. Cabe señalar que, para sustituir adecuadamente lo que se solicita mediante los cuestionarios PHQ-9 y GAD-7, sería necesario incorporar además la Escala de Estrés Académico Percibido (SISCO), lo que implicaría un total aproximado de 27 reactivos, mientras que el DASS-21 evalúa depresión, ansiedad y estrés de manera integral en 21 reactivos. Con base en lo anterior, se puede afirmar que el DASS-21 constituye una herramienta más completa para evaluar al estudiantado, ya que permite obtener información integral sobre depresión, ansiedad y estrés, además de ser consistente con los estándares de medición previamente establecidos en la Facultad. Sin embargo, el porcentaje de participación ha sido muy bajo, del 80%, en el caso de primer año, y del 7% para segundo año (ciclo escolar 2025-2026) por lo que, a petición del estudiantado, se enviará nuevamente la invitación a contestar dicho tamizaje.

Asimismo, se impulsará la participación del personal docente y administrativo en las pruebas de tamizaje mencionadas; esto en razón de que la relación de trabajo existente entre este personal y la institución se encuentra regulada a través de sus diferentes contratos de trabajo, los cuales establecen las condiciones para la participación en este tipo pruebas.

No omito mencionar que se amplió el programa de capacitaciones dirigidas al personal docente e instructores de los distintos departamentos, con el propósito de fortalecer sus conocimientos y habilidades en temas relacionados con la salud mental y los primeros auxilios psicológicos, para brindar herramientas que favorezcan la detección oportuna, la contención emocional y la canalización adecuada de los miembros de la comunidad que requieran apoyo, así como garantizar un trato equitativo, respetuoso y empático, contribuyendo a la consolidación de un entorno académico más saludable, solidario y preventivo. Esta información se encuentra en el documento de respuesta a los acuerdos de la segunda mesa de diálogo, realizada el pasado 6 de octubre. Se informará sobre el número de capacitaciones y evaluaciones aplicadas de manera semestral a través de la página web del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental.

5. **Relativo al punto "5. Comunicación clara y para todos (Información Institucional)"**

Les ratifico el compromiso de nuestra institución con la transparencia, la seguridad y la participación comunitaria. Conforme a la propuesta del estudiantado durante la mesa de diálogo del pasado 1° de octubre, sobre utilizar Facebook, Telegram, Instagram y página web como medios oficiales de difusión, la Facultad ha cumplido con la comunicación institucional y se han enviado comunicados, respuesta a acuerdos e información de relevancia para la comunidad estudiantil.

En publicaciones de carácter institucional cuyo objetivo principal es la difusión de información, por motivos técnicos y de protección, para garantizar la claridad del mensaje, una lectura limpia, evitar la desinformación y la divulgación de datos sensibles que pudieran poner en riesgo a la comunidad, se ha optado en ocasiones por deshabilitar temporalmente la función de comentarios. Como se comentó en las mesas de diálogo, esta medida es estrictamente comunicativa y no constituye restricción al derecho de expresión: aquellas y aquellos que deseen formular observaciones, preguntas o inconformidades pueden realizarlo mediante los canales oficiales habilitados para ello (correos institucionales, buzones de quejas, Telegram oficial, reuniones de representantes de grupo, entre otros), a través de los cuáles recibirán atención, registro y respuesta formal.

Reiteramos nuestra disposición a escuchar y atender inquietudes en los espacios previstos para el diálogo.

6. **Exámenes departamentales justos y enfocados a aprender**

Se informa que no existe inconveniente alguno para compensar el tiempo perdido en caso de presentarse fallas técnicas durante la aplicación de cualquier examen departamental. Esta es una práctica habitual en la Facultad, donde se adicionan los minutos correspondientes cuando se suscita una incidencia técnica que haya afectado el desarrollo normal del examen, a fin de garantizar la equidad y las condiciones adecuadas para las y los estudiantes. Asimismo, se reforzará la comunicación con las autoridades y el personal académico responsable de las sedes de aplicación, con el propósito de asegurar un ambiente tranquilo, ordenado y sin distracciones innecesarias, favoreciendo así la concentración y el desempeño óptimo del estudiantado durante la evaluación.

Al respecto del uso de la calculadora, les informo que la Coordinación de Ciencias Básicas sostuvo una reunión con las personas titulares de las jefaturas de los Departamentos que requieren el uso de calculadora durante alguno de los exámenes parciales, ordinarios o extraordinario (Bioquímica, Farmacología, Salud digital, Fisiología y Salud Pública). Se comentó sobre la necesidad del estudiantado de contar con este recurso digital que tuviera una interfaz de uso amigable.

El Departamento de Salud Digital diseñó la siguiente calculadora, la cual fue revisada y probada por las autoridades académicas de los departamentos mencionados:

https://saluddigital.facmed.unam.mx/calculadora/calculadora.html

Se otorgará un periodo de prueba para que el estudiantado se familiarice con el uso de esta herramienta durante los meses de octubre y noviembre; asimismo, a partir del lunes 20 de octubre estará disponible el tutorial de uso en las en las páginas web de los Departamentos mencionados.

7. **Con relación al punto "Instalaciones dignas (control de acceso y mantenimiento)**

Se les informa que actualmente la limpieza de los sanitarios generales (áreas comunes) ocurre de manera periódica y constante. Para el caso de los sanitarios de auditorios y basamento; los correspondientes al edificio A y los baños neutros, la limpieza se realiza al menos cinco veces al día. Para tal fin, se lleva a cabo un cierre escalonado de los mismos para dar opciones de servicio en otras áreas y que no se vea interrumpido. Corresponde a las jefaturas de servicio la supervisión de este procedimiento. Me permito resaltar que, para mejorar dicho servicio, recientemente el 26 de septiembre se inauguraron dos nuevos sanitarios para mujeres en los entrepisos del piso 4° y 5° del Edificio A, con un total de 16 servicios. La colocación de papel higiénico y jabón también se realiza cinco veces al día como mínimo, y en caso de que la demanda aumente, se atiende de acuerdo con las necesidades. Cabe mencionar que los reportes al respecto de la falta de algunos de estos insumos se atiende de manera inmediata para la comodidad de los usuarios.

Dado que la Facultad de Medicina de la UNAM es un espacio abierto, de tránsito constante, es proclive al uso del servicio por personas externas a nuestra comunidad, a las cuales no se les puede negar el uso de estos servicios, ocasionando mayor demanda de éste. Asimismo, se ha detectado el mal uso de los servicios por parte de algunas personas que depositan restos de comida o materiales no orgánicos en los sanitarios, lo que ocasiona que deba cerrarse el servicio para la reparación del mismo. Como comunidad, el compromiso de mantener los baños en buenas condiciones es una responsabilidad compartida, indispensable para garantizar un servicio digno y funcional.

Por otro lado, se ha mencionado en este documento que se ha fortalecido la presencia de personal de vigilancia en las instalaciones de la Facultad, con la finalidad de realizar una supervisión continua en los espacios abiertos y garantizar la seguridad y buen uso de baños, bebederos y áreas comunes.

En relación con los bebederos instalados en la Facultad, durante el mes de julio se llevó a cabo el reemplazo del bebedero ubicado en los auditorios, como parte de un programa piloto orientado a evaluar su funcionalidad, prevenir su uso inadecuado y verificar la efectividad de la medida implementada. Con base en los resultados obtenidos, se realizará igualmente la sustitución de los bebederos de la biblioteca y del jardín hundido por este nuevo modelo.

La vigilancia de estas áreas se encuentra incluida dentro de los recorridos programados por el personal asignado.

8. **No represalias**

Celebramos su actitud propositiva buscando la colaboración para que conjuntamente busquemos respuestas que respondan a las necesidades y retos de la Facultad y construir conjuntamente espacios en los que se favorezca la dignidad, el respeto y la seguridad de toda la comunidad, por lo que se promoverá un ambiente de diálogo permanente como vía para la construcción de soluciones conjuntas.

Respetamos el derecho a la libre expresión, reunión y participación dentro de los espacios universitarios. En este sentido, esta Dirección ha dado la instrucción a todas las coordinaciones de licenciatura y a las jefaturas de departamento de no ejercer ningún tipo de represalia administrativa, académica, disciplinaria o de cualquier otra índole en contra del estudiantado que participe en la elaboración, difusión o entrega del presente pliego petitorio, ni por su organización o participación pacífica en acciones colectivas relacionadas.

Por lo anterior, esta Entidad reitera su compromiso de mantener relaciones pacíficas, procurando el dialogo equitativo y respetuoso como un mecanismo para superar los diferendos y evitar ante todo cualquier acto de represalia en contra de algún estudiante o integrante de la comunidad universitaria.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 15 de octubre de 2025.
LA DIRECTORA

DRA. ANA CAROLINA SEPÚLVEDA VILDÓSOLA